

Servicio Araucanía Sur aclara puntos del informe de Comisión y destaca avances en gestión de listas de espera

CRISIS. Tras conocer las conclusiones de Comisión Especial de la Cámara, desde el SSAS precisaron que los hechos asociados a priorización indebida corresponden a otro territorio y defienden avances concretos en oncología e infraestructura hospitalaria.

ARCHIVO EL AUSTRAL



EL HOSPITAL HERNÁN HENRÍQUEZ ARAVENA ES EL PRINCIPAL CENTRO ASISTENCIAL DE LA ARAUCANÍA Y SE ENCUENTRA HOY EN EL OJO DEL HURACÁN.

Carolina Torres Moraga
 carolina.torres@australtemuco.cl

A un total de siete puntos expresados en el informe de la Comisión Investigadora de Listas de Espera respondió ayer el Servicio de Salud Araucanía Sur (SSAS), aclarando errores de atribución y destacando medidas concretas implementadas en la red asistencial de Cautín.

Al realizar una "rectificación" a algunos de los puntos principales del documento de la Cámara y que fue publicado en la edición de ayer de El Austral, desde el SSAS se desmiente, en primer lugar, la existencia de registros locales incongruentes. Aseguran que el informe de cierre de Contraloría General de la República de marzo de 2025, indica claramente que en el Servicio de Salud Araucanía Sur no existen inconsistencias en los registros de lista de espera SIGTE, dado que las observaciones iniciales del órgano contralor en el preinforme del año 2024, fueron subsanadas en un 100%.

Como segundo punto, niegan que en el SSAS se haya favorecido a funcionarios y familiares, aclarando que dichos hechos correspondieron al Hospital de Angol, bajo administración del Servicio de Salud Araucanía Norte. En tercer lugar, sobre la suspensión de cirugías, el

"Para evitar cualquier confusión, el director del Servicio, Vladimir Yáñez, instruyó dejar sin efecto la instrucción dada por el director anterior, en el sentido de mantener registro de pacientes en preparación".

Declaración SSAS

SSAS señala que se gestionó el adelantamiento de recursos para renovar el sistema de esterilización del Hospital HHA, como parte del proyecto de reposición de pabellones. "Esta gestión fue encabezada directamente por el director del Servicio de Salud Araucanía Sur quien tomó este tema desde el inicio de su ingreso al cargo en el año 2023", expresan.

Asimismo, sobre la permanencia irregular de más de 250 trabajadores subcontratados, se indica que esta situación se origina en la pandemia 2020, "permaneciendo la contratación de acciones de salud necesarias para el abordaje de las necesidades asistenciales del Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena, el que, en su calidad de Establecimiento Autogestionado en Red, esta facultado para la contratación de servicios y acciones de salud".

Cáncer: retrasos aumentan en pandemia

Desde el SSAS explicaron que antes de la pandemia, los retrasos en patologías oncológicas no superaban los 500 casos. Sin embargo, la suspensión prolongada de atenciones ambulatorias entre 2020 y 2022 provocó un aumento explosivo de garantías retrasadas, que superaron las 5 mil desbordando la capacidad del sistema público regional. Frente a esta crisis, el Hospital HHA implementó medidas paliativas y estructurales para fortalecer la red oncológica. Entre ellas: aumento de sillones de quimioterapia de 10 a 23; incorporación de médicos internistas y ampliación de horas de especialidad; creación de una unidad de seguimiento con 7 enfermeras especialistas; implementación del Centro de Responsabilidad Oncológico para mejorar flujos clínicos; división de comités oncológicos por tipo de cáncer para acelerar diagnósticos; ejecución del Centro Oncológico Infantil (TROI Araucanía) que abrirá en el segundo semestre de 2025; diseño del Centro Oncológico Integral del Adulto, actualmente en etapa de búsqueda de financiamiento.

En otro punto, sobre los abultados números de la lista de espera del SSAS que lo posicionan como el Servicio con más personas en espera luego de Santiago, desde el SSAS argumentan que las diferencias se explican porque hay cortes distintos. "La información proporcionada por el Servicio a la Comisión de Salud es con corte a diciembre de 2024, dejándose en todo momento explícito, que SIGTE no estaba actualizado a marzo de 2025, y por tanto, se mostraron a la Comisión los datos al cierre SIGTE del año calendario 2024", señalan.

Finalmente descartaron la existencia de una lista de espera paralela en el Hospital Dr.

Hernán Henríquez Aravena. Contraloría verificó que se trataba de un registro de pacientes en preparación, una práctica administrativa heredada de gestiones anteriores.

"No obstante, para evitar cualquier confusión, el director del Servicio, Vladimir Yáñez Méndez instruyó dejar sin efecto la instrucción dada por el director anterior, en el sentido de mantener registro de pacientes en preparación, situación que fue informada al Ministerio de Salud y avalada por el propio órgano contralor, siendo subsanada la observación en el informe final de Contraloría de fecha marzo de 2025", concluye la rectificación del SSAS.  33